

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Objeto:

FECHA:	17/2/26
EMPRESA:	ALCALDIA DE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ARLES TOBON GIRON
NIT:	800100533-5
DIRECCION:	Calle 7 No 11-62
TELEFONOS:	Telefax: (092) 2567051; Fax: (092) 257 0952.
E-MAIL:	contactenos@elcerrito-valle.gov.co/www.elcerrito-valle.gov.co.
VIGENCIA COTIZACION:	



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

1. FASES Y PRODUCTOS

#	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO (Productos y/o actividades)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	Evaluaciones médicas Ocupacionales de Egreso (retiro): Proceso integral que se debe realizar al servidor público cuando se termina la vinculación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el funcionario se retira de las tareas o funciones asignadas	unidad	20	\$ 54.400	\$ 1.088.000
2	Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas con énfasis osteomuscular: Proceso integral que se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del funcionario, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. Estas evaluaciones se clasifican en programadas y por cambio de ocupación.	unidad	156	\$ 54.400	\$ 8.486.400
3	Audiometría: Examen paraclínico que evalúa la capacidad auditiva del trabajador para detectar posibles pérdidas auditivas inducidas por ruido ocupacional. Se realiza como parte del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo físico – ruido, de acuerdo con los valores límite permisibles y criterios de la normatividad vigente. Permite determinar aptitud laboral y realizar seguimiento a la salud auditiva.	unidad	156	\$ 35.200	\$ 5.491.200
4	Optometría: Prueba básica para valorar la agudeza visual lejana y cercana del trabajador. Tiene como objetivo identificar alteraciones visuales que puedan afectar el desempeño seguro del cargo, especialmente en actividades que requieren precisión visual, manejo de pantallas, conducción o manipulación de maquinaria.	unidad	156	\$ 35.200	\$ 5.491.200
5	Hemograma Completo: Examen de laboratorio que evalúa los componentes celulares de la sangre (glóbulos rojos, blancos y plaquetas). En salud ocupacional permite identificar alteraciones hematológicas que puedan estar relacionadas con exposición a agentes químicos, biológicos o condiciones de salud general que incidan en la aptitud para el trabajo.	unidad	8	\$ 32.480	\$ 259.840
6	Glicemia Pre: Prueba de laboratorio que mide los niveles de glucosa en sangre en ayuno. Se utiliza para la detección temprana de alteraciones metabólicas como prediabetes o diabetes, las cuales pueden influir en la capacidad laboral y en la prevención de eventos adversos en tareas críticas.	unidad	30	\$ 22.400	\$ 672.000
7	Baterías de Riesgo Psicosocial: Aplicación de instrumentos validados por el Ministerio del Trabajo (Resolución 1356 de 2012) para identificar, evaluar y clasificar los factores de riesgo psicosocial intra y extralaborales, así como los niveles de estrés. Los resultados permiten orientar intervenciones preventivas y de control dentro del SG-SST.	unidad	140	\$ 56.520	\$ 7.912.800
8	Espirometría: Prueba funcional respiratoria que mide los volúmenes y flujos pulmonares. Se utiliza para la vigilancia de trabajadores expuestos a riesgos respiratorios como polvos, vapores, gases o humos, permitiendo la detección temprana de enfermedades respiratorias de origen ocupacional.	unidad	26	\$ 40.160	\$ 1.044.160
9	Radiografía Dorso Lumbar: Estudio imagenológico orientado a evaluar la columna dorsal y lumbar, especialmente en trabajadores expuestos a carga física, vibración o posturas prolongadas. Apoya el diagnóstico y seguimiento de patologías osteomusculares relacionadas con el trabajo, conforme a criterios médicos ocupacionales.	unidad	15	\$ 90.080	\$ 1.351.200
10	Evaluación de Coordinación Motriz: Valoración clínica que analiza la capacidad de coordinación entre movimientos finos y gruesos, indispensable para trabajos que requieren destreza, precisión y control motor. Permite identificar alteraciones neuromotoras que puedan generar riesgo en la ejecución de tareas.	unidad	11	\$ 95.040	\$ 1.045.440
11	Evaluación Psicomotora: Evaluación integral que analiza la relación entre las funciones cognitivas y la respuesta motora, permitiendo establecer la capacidad del trabajador para responder de manera adecuada y segura ante estímulos del entorno laboral.	unidad	11	\$ 95.040	\$ 1.045.440
12	Actualización de profesiograma: Documento que describe los requisitos y exigencias que el puesto de trabajo o cargo debe reunir, en relación con los conocimientos, habilidades y competencias que el trabajador debe poseer para ocupar el cargo, se complementa en un instrumento o profesiograma donde se registran por cargo, oficio o grupos con exposición similar a los riesgos ocupacionales, requerimientos físicos de salud que debe cumplir el aspirante o funcionario para el cargo específico. En el profesiograma se consigna la información acerca de los exámenes médicos y pruebas complementarias a los cuales se debe realizar por cargos. La realización de estos exámenes es de manera obligatoria para los funcionarios y/o aspirantes al cargo.	unidad	1	\$ 1.920.000	\$ 1.920.000
13	Seguimiento en Caso de Reintegro o Post Incapacidad: Valoración médica ocupacional orientada a realizar el seguimiento del trabajador luego de un periodo de incapacidad médica o proceso de reintegro laboral, con el fin de verificar su estado de salud actual, la evolución de la patología que originó la incapacidad y la compatibilidad entre sus condiciones funcionales y las exigencias del puesto de trabajo. Este seguimiento permite definir aptitud laboral, recomendaciones, restricciones temporales o permanentes, y apoyar la reincorporación progresiva, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y las responsabilidades del empleador frente a la rehabilitación integral y prevención de recaídas o eventos laborales.	unidad	6	\$ 173.920	\$ 1.043.520

14	Análisis de Puesto de Trabajo por Psicología: Evaluación especializada realizada por profesional en psicología, orientada a identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial asociados al puesto de trabajo, tales como demandas cognitivas y emocionales, carga mental, nivel de responsabilidad, relaciones interpersonales, liderazgo, control del trabajo y condiciones organizacionales. Este análisis sirve como insumo para procesos de reintegro laboral, adecuación del puesto, ajustes razonables y definición de medidas preventivas, en concordancia con la Resolución 1356 de 2012 y los lineamientos para la gestión del riesgo psicosocial dentro del SG-SST.	unidad	11	\$ 1.251.200	\$ 13.763.200
15	Análisis de Puesto de Trabajo por Fisioterapeuta: Evaluación técnica del puesto de trabajo realizada por profesional en fisioterapia, enfocada en identificar riesgos biomecánicos y cargas físicas asociadas a las tareas desempeñadas, tales como posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, esfuerzos físicos y tiempos de exposición. Este análisis permite establecer recomendaciones ergonómicas, ajustes al puesto, restricciones funcionales y planes de intervención para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, apoyando procesos de reintegro laboral y vigilancia epidemiológica, conforme a los principios del SG-SST y la normatividad vigente en salud ocupacional.	unidad	10	\$ 1.096.000	\$ 10.960.000
16	Capacitación en Estilos de Vida Saludable, Prevención del Consumo de Tabaco y Sustancias Psicoactivas: Actividad de promoción de la salud y prevención de riesgos dirigida a los trabajadores, orientada a fomentar hábitos de vida saludable, tales como alimentación balanceada, actividad física regular, manejo del estrés y autocuidado, así como a prevenir el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas. Esta capacitación tiene como objetivo sensibilizar sobre los efectos negativos del consumo de sustancias psicoactivas en la salud, el desempeño laboral y la seguridad en el trabajo, así como fortalecer factores protectores individuales y organizacionales. Se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST) y las políticas de prevención del consumo de sustancias en el entorno laboral, contribuyendo a la reducción del ausentismo, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.	horas	4	\$ 220.800	\$ 883.200

VALOR TOTAL COTIZACIÓN

\$ 62.457.600,00

2. RESULTADOS ESPERADOS

No.	Entregable	Cantidad
1	Diagnóstico de Salud : Toda persona natural o jurídica que realice exámenes médicos ocupacionales periódicos deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 (Par. 3, Art. 2.2.4.6.24 Decreto Único Reglamentario. 1072 de 2015).	100%
2	Entregar oportunamente a la Entidad los conceptos médicos ocupacionales y bases de datos consolidadas, necesarias para la implementación de acciones de promoción y prevención en el SG-SST.	100%
3	Elaborar y entregar un informe consolidado de diagnóstico de salud laboral, sin datos individualizados, que contenga análisis epidemiológico, resultados generales, factores de riesgo identificados, conclusiones y recomendaciones, incluyendo la información de la Batería de Riesgo Psicosocial.	100%
4	Cumplir integralmente el objeto contractual conforme al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 2346 de 2007 y demás normas aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%

3 . LUGAR

4	Lugar de aplicación	EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA
---	---------------------	------------------------------

4. OBSERVACIONES

- El valor cotizado debe incluir todas las condiciones y productos descritos en esta ficha técnica así como las condiciones adicionales consideradas por el tercero en función del objeto y alcance la propuesta, el IVA, si a ello hubiera lugar, los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales que se causen para ejecutar el contrato. Por tanto, el valor cotizado debe incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar que comprenden, entre otros: La remuneración del personal del consultor, la cual podrá incluir, según el caso, sueldos, cargas por concepto de seguridad social, viáticos, entre otros como: Gastos generados por adquisición de insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, utilidades del contratista, gastos contingentes.
- La cotización deberá presentarse en el formato anexo sin modificar ningún requerimiento.
- El valor debe incluir la totalidad de impuestos y tributos nacionales y municipales, costos directos e indirectos que genere la EJECUCION CONTRACTUAL.
- El envío de la cotización no genera compromiso u obligación por parte de la Administración Municipal, ni genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- Las condiciones de plazo de ejecución y forma de pago corresponden a las estipuladas en el proceso de contratación.

5. ESTAMPILLAS

ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1,50%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	1,0%
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OMAR BARONA MURILLO	0.50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
RETENCION DE IVA	15%
RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONAS JURIDICAS	2.5% - 3,5%
RETENCION ICA La retención se hará de acuerdo a la actividad económica desarrollada y el estatuto tributario municipal	
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO de acuerdo con la normatividad colombiana.	
RETENCIÓN EN LA FUENTE: en cada caso particular de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	
IVA (De acuerdo con la normatividad colombiana).	

FIRMA Y POST FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

LR MEDICINA LABORAL SAS

Lina Marcela Rivera Rengifo

Cel 3004166810